

# Resolución Gerencial General Regional N° 816 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 SEP 2014

**VISTOS:** El Informe N° 997-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 980449-2014/GOB.REG.HVCA./GG

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de Enero del 2014, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2014/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 21 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 01 de la presente Resolución;

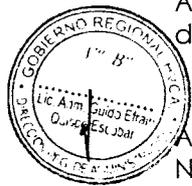
Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2014, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política



# Resolución Gerencial General Regional N° 816 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 09 SEP 2014

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en su **trigésima segunda versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 535 al 538), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

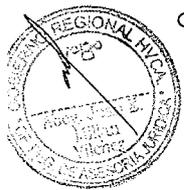
**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCABELICA

  
Ing. Ciro Saidevilla Huayllani  
GERENTE GENERAL REGIONAL



Para generar el archivo para el OSCE Prestare CTRL - G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
535	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN UN INSTITUTO VINCULADO EN LA LOCALIDAD DE COCHAMARCA DEL DISTRITO DE ANDABAMABA DE LA PROVINCIA DE ACCOBAMBA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	721214060023068	187 - SERVICIO	1,00	964,306.61	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
536	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN UN INSTITUTO VINCULADO EN LA LOCALIDAD DE COCHAMARCA DEL DISTRITO DE ANDABAMABA DE LA PROVINCIA DE ACCOBAMBA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	721214060023068	187 - SERVICIO	1,00	1,201,569.75	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
537	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE 26 GALANOSOS PARA EL FONDO ESTERIL PARA LOS GAMADORES DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPTE 2013	1010151600013205	5 - UNIDAD	26,00	79,500.00	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
538	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CONFECCION E INSTALACION DE CARPINTERIA METALICA A TODO COSTO EN LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DE SAN CRISTOBAL EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	3010310300307982	32 - PAQUETE	1,00	100,954.10	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico

